

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18885** *LIZARD CANDAR, S.L.*

María del Carmen Ortiz García, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 1260/09, ejecución 41/11, seguido contra "Lizard Candar, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 19 de abril de 2011, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 4.178,70 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 5 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110034560-1